

A pesar de la prohibición oficial, las Comisiones Obreras celebraron su Asamblea General con 650 delegados de todo el país, de ellos 55 Andaluces. Las im-puestas condiciones de clandestinidad supusieron el pagar un tributo de tiempo corto y de espacio insuficiente para la Asamblea. Lo que contaba con la representatividad de la misma reconocida por propios y extraños.

No podía ser menos, puesto que los temas debatidos en la misma -situación política, alternativa sindical, cuestiones organizativas etc.- lo habían sido con anterioridad en asambleas de fábrica, de sindicatos o en grandes asambleas provinciales de Comisiones. De los tres casos, en la misma Sevilla tenemos ejemplos de fábricas como Landis, Asambleas Democráticas en el Metal, la Asamblea provincial de 250 delegados etc... La reunión no autorizada de Cataluña, no era sino la culminación de un largo proceso.

Por otro lado las precarias condiciones de celebración de la Asamblea General contrastan con la situación por la que atraviesa Comisiones que en esas semanas anteriores recuperaba su unidad en el País Vasco, llegaba a un acuerdo unitario con UGT y USO a nivel del Estado y reiteraba el apoyo obrero con el casi vertiginoso éxito de la operación bonos. De esto último, basta un dato, solo en Andalucía -con 100.000 bonos asignados- se ha hecho necesario, una nueva edición de 50.000 a 15 días de su puesta en circulación.

En rueda de Prensa, los delegados sevillanos que marcharon a la Asamblea General informaron de los puntos más debatidos en la misma. En especial del que fijaba un camino para la constitución de Comisiones Obrera como sindicato. En síntesis, puede decirse que a tres o 4 meses vista, se celebrara un Congreso de las Comisiones Obreras para sentar las bases de un sindicato nuevo. No se trata del Congreso Constituyente de la Central Sindical Unitaria propuesto por Comisiones, para el momento de libertad sindical y política. Tampoco ~~se~~ se trata de hacer borron y cuenta nueva de la historia de un movimiento socio-político que con su flexibilidad y apertura ha conseguido un nuevo estilo en la lucha sindical española.

No, no se van a convertir las Comisiones Obreras en un sindicato de corte clásico con cuadros bien preparados pero estructuras rígidas, se trata de adecuar el movimiento de Comisiones a las presentes circunstancias, mientras se deja intacta su experiencia adquirida de sindicalismo asambleario, democrático, de clase.

En efecto, y a juicio de los delegados sevillanos, la inminencia de la libertad en nuestro país, el fuerte papel jugado adquirido intensivamente por la clase obrera en el conjunto de esta sociedad y la necesidad de acuerdos sindicales unitarios solidos, exigen un reforzamiento de las estructuras organizativas de Comisiones Obreras, su constitucion como sindicato.

Un sindicato nuevo, no sólo porque se va a constituir ahora, sino porque su estilo rompera viejos moldes, incorporando, como decíamos, un legado de años de experiencias.

Frente al afiliado de carnet en el bolsillo y atencion permanente a los cuadros aquí, el afiliado tendrá como tarea base propiciar asambleas de fabricas en las que se elijan comisiones, a las que se califican como medula del nuevo movimiento obrero. En definitiva se trata de hacer un sindicato abierto a la participacion masiva de los obreros en las fabricas, superando las distinciones entre afiliados y los que no lo son.

Otro vieja tara sindical a superar es la servidumbre a partido politico alguno del que Comisiones fuera correa de transmision. En la rueda de prensa, se llegó a decir que si en algun sitio C.C.O.O. aparece como un conglomerado de representantes de partidos politicos obreros, eso no era Comisiones. Lo que estas son es una expresion de un movimiento de clase en el que puedan entrar todos los trabajadores con el pluralismo politico, ideologico y religioso que existe en el seno de la clase obrera.

Por ultimo se apunta que en la base de este nuevo sindicato tiene que estar la capacidad de crear "nuevas y mejores condiciones que recojan en profundidad el acendrado deseo unitario manifestado por millones de trabajadores".

Para concretar este sindicato, se programó el congreso cuya preparacion va a ser un proceso asambleario de base de más amplitud aun que el que tuvo la reciente asamblea general.

Tal vez por este intento de reestructurar, de acoplar a las nuevas necesidades los objetivos y metodos de un movimiento de 15 años de experiencia y trabajo, las Comisiones Obreras insisten ahora de nuevo en el caracter de clase del sindicato ^{al} que deben tener acceso todos los asalariados, desde el técnico y el funcionario, hasta el trabajador agrícola o industrial y, en consecuencia del caracter reivindicativo de tal sindicalismo. Por ello, ante el anuncio sin palabras de un plan de estabilizacion economica, la Asamblea General de Comisiones Obreras denunció tal intento que trata de sacar de la crisis eco

nomica, con el casi exclusivo esfuerzo de la clase obrera, a la que por otra parte ninguna iniciativa se le concede en tal decision y ninguna intervencion tuvo en la genesis de una crisis economica que más tiene que ver con un modelo politico sin futuro que con otra cosa.

Por ello, en el comunicado de Prensa dado por Comisiones Obreras en Sevilla a raíz de la Asamblea General, define así sus objetivos prioritarios: la lucha contra el paro y la carestía, por mejores salarios y condiciones de vida que se une hoy de forma indisoluble a la conquista de la Amnistía y la Libertad.

Estas ultimas conquistas, para Comisiones Obreras, aparecen ligadas a su pertenencia a Coordinacion Democratica. Respecto a este tema., en la Asamblea General se puede decir que la ponencia sobre la situacion politica desarrollada por Nicolas Sartorius encontró el asentimiento generalizado de los presentes y que solo una minoría inferior al dos por ciento tenía alguna dificultad respecto a la integracion de CC OO en Coordinacion democrática.